

Ofesauto que se sustanciaran por las reglas del Juicio Verbal.

2.- Dese traslado de la demanda a las partes demandadas con entrega de copia de la misma y de los documentos acompañados.

3.- Citese a las partes para la celebración de la vista, que tendra lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el Día Once de Diciembre de los corrientes a las 11:00 horas, Citese a las partes demandada en el domicilio señalado en la demanda, salvo D. Abdelkarim El Karroumi que sera citado por medio de edicto que se hara entrega a la actora para su diligenciado.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se ABDELKARIM EL KARROUMI a fin de que citado en forma, bajo apercibimiento de no comparecer se le declarara en situacion procesal de rebeldía.

En Melilla a 17 de Octubre de 2003.

El Secretario Judicial.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

JUICIO DE FALTAS 58/03

EDICTO

2519.- D. EMILIO UBAGO VILLALBA SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 58/2003 se ha acordado citar a: AHMED HAYYANI, nacido en Barrio Chino (Marruecos) el 06-09-1978, hijo de Boujman y de Mimona, con domicilio en Barrio Chino (Marruecos), con Carta de identidad marroquí nº S413202. MUSTAPHA KADDOURI, nacido en Marruecos el día 06-04-1978, con Carta de Identidad Marroquí nº S378164. MOHAMED FARHAT nacido en Marruecos el día 06-04-1978, con carta de identidad marroquí nº S325686. FARID ELAKRAOUI nacido en Marruecos el día 17.01.1982, con Carta de Identidad Marroquí nº SA1503.

Para que comparezcan en la Sala de Vistas de este juzgado el proximo día diecisiete de noviembre de dos mil tres a las 10:30 horas , haciéndole saber que podrán asistir con los medios de prueba de que intente valerse, aismismo podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a AHMED HAYYANI, MUSTAPHA KADDOURI, MOHAMED FARHAT, FARID FARHAT, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, expido el presente en Melilla 21 de Octubre de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4

JUICIO DE FALTAS 430/03

EDICTO

2520.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario del Juzgado de Instrucción Número 4 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 430/2003 se ha acordado citar a: DOÑA HOUDA CHERGUI, nacida en Oujda Marruecos, el día 1-1-1977, hija de Mohamed Y Fatima, con N.I.E. Nº. X-2984747-Z, con último domicilio conocido en Carretera de Cabrerizas Nº. 42, Bajo Derecha de Melilla, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 11 de Noviembre a las 10.35 horas, de su mañana, a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en Juicio. Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de Citación a HOUDA CHERGUI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 24 de Octubre de 2003.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 5

EXPEDIENTE DE DOMINIO REANUDACIÓN

DEL TRACTO 256/03

EDICTO

2521.- D. ENRIQUE DE JUAN LÓPEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE MELILLA.

HAGO SABER: Que en el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

PROPUESTA DE PROVIDENCIA DE EL/LA SECRETARIO JUDICIAL D. MIGUEL MANUEL BONILLA POZO.